

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9984 *EBN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S.A.*

El pasado día 1 de octubre de 2016, el Accionista Único de EBN Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A., (la "Sociedad"), ha acordado reducir el capital Social de la Sociedad en la cifra total de dos euros con diez céntimos de euro (2,10.-€) mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, que pasarán a tener un valor nominal de seiscientos un euros con un céntimo de euro (601,01.-€) cada una.

La anterior reducción de capital no entraña devolución de aportaciones al Accionista Único.

El importe de la reducción (2,10.-€) se destinará a la dotación de una reserva indisponible, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

En consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, como consecuencia de lo anterior, el Accionista Único acordó asimismo modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo a la nueva cifra de capital y al nuevo valor nominal de las acciones.

Madrid, 10 de noviembre de 2016.- Secretario del Consejo.

ID: A160082114-1